

ARTÍCULO RECIBIDO: 14
DE ABRIL DE 2009;
APROBADO: 7 DE JULIO DE
2009; MODIFICADO: 5
DE AGOSTO DE 2009.

El atributo amazónico del Perú. La construcción de una soberanía 1903-1942

RESUMEN

Partiendo de la premisa que las fronteras se construyen y no están dadas por la historia, el autor describe el proceso que, posterior a la Guerra del Pacífico (1879), volcó a los actores civiles y gubernamentales peruanos en la reivindicación de un espacio propio en el Amazonas, disputando territorios con Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador sucesivamente, proceso que en un balance final aparece como exitoso. Para el autor este es un proceso complejo que además evidencia cómo Perú posterga la tesis del *utis possidetis iuris*, que dijo en algún momento defender, por la tesis del *fait accompli* más funcional a la ocupación de hecho del espacio litigado.

PALABRAS CLAVE

Fronteras, caucho, Perú, Amazonas, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador.

Peru's Amazonian Attribute: the Construction of Sovereignty, 1903-1942

ABSTRACT

Starting from the premise that borders are constructed rather than historically given, this article describes the process that, following the War of the Pacific (1879), turned civil and governmental actors in Peru to claim their own space in the Amazon, successively disputing territories with Bolivia, Brazil, Colombia, and Ecuador and which, in the final analysis, appears to have been successful. This was a complex process that, in addition to demonstrating how Peru discarded the thesis of *utis possidetis iuris*, which it once supported, for the thesis of *fait accompli*, more appropriate for the de facto occupation of disputed space.

KEY WORDS

Borders, Rubber, Peru, Amazon, Bolivia, Brazil, Colombia, Ecuador.



Cristián
Garay
Vera

Licenciado y Magister en Historia de la Universidad de Chile, Chile. Doctor en Estudios Americanos con mención en Relaciones Internacionales, por la Universidad de Santiago de Chile (USACH). Doctor en Historia en Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid, España. Investigador del Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago de Chile. Sus intereses investigativos son: Historia de las relaciones internacionales, relaciones internacionales, seguridad y defensa. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: "El último esfuerzo: el 'ultimátum König' a la luz de la opinión pública chilena, 1900", *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América* 7:2 (2008): 65-95; "El Acre y los 'asuntos del Pacífico': Bolivia, Brasil, Chile y Estados Unidos", *Historia* 41 (julio-diciembre 2008): 341-369, y (con José Miguel Concha) "La alianza entre Chile y Bolivia entre 1891 y 1899. Una oportunidad para visitar la teoría del equilibrio", *Revista Enfoques. Ciencia Política y Administración Pública* VII: 10 (2009): 205-235. garay.ce@gmail.com

El atributo amazónico del Perú. La construcción de una soberanía 1903-1942²

INTRODUCCIÓN

Perú actualmente es un país que tiene 1.285.215 kilómetros cuadrados. De ellos la Amazonía corresponde al 65% del país, la costa es apenas el 10% y el altiplano corresponde al 25%¹. A despecho que la imagen tradicional del Perú es su identidad andina, el país tiene varias particularidades, incluso desde el punto de vista geomorfológico, pues “podría ser país tropical, pero gran parte del clima se encuentra modificado por la acción de la corriente marina de Humboldt o peruana, y sólo en la región amazónica adquiere las características propias de un geosistema tropical”².

Pero en cuanto objeto de estudio de la Historia de las Relaciones Internacionales, Perú sólo aparece como un país efectivamente amazónico desde fines del siglo XIX y ligado a la expansión cauchera y a la posguerra del Pacífico. Si las imágenes fueran las convencionales y estuviésemos convencidos de que las fronteras estaban definidas y entregadas en 1810 a cada nueva república, añadiríamos que desde el punto de vista del imaginario de los mapas y declamaciones jurídicas, Perú republicano es una copia desvalida del Virreinato del Perú. Sin embargo, tal cosa no nos parece posible: más bien hablamos de expansión, penetración, influencia y consolidación de límites en tierras que no habían sido exploradas ni sometidas a soberanía efectiva, y que estaban en una contienda con Bolivia, Brasil, Ecuador y Colombia.

En segundo lugar postulamos que el avance en esos tres ciclos se hizo por medios diplomáticos, políticos, militares, económicos y migratorios (aunque no analizaremos este punto en detalle) en el período comprendido entre 1903 y 1942, correspondiendo un eje

- El presente artículo es resultado del Proyecto DICYT, Universidad de Santiago de Chile, “El Tratado de 1904 y las Relaciones Internacionales de Chile y Bolivia”, en el cual el autor es investigador principal. Presentado originalmente en el “Seminario de Historia de las Relaciones Internacionales”, USACH, realizado en Santiago de Chile en octubre-noviembre 2008. Agradezco las referencias bibliográficas y el conocimiento previo del libro del historiador militar Marco Antonio Merino Amand (publicado luego como *Fernando Lores Tenazoa, El heroísmo de un soldado y provinciano* (Lima: Fondo Editorial Universidad Alas Peruanas, 2008), al profesor peruano Fernán Altuve-Febres Cordero, biznieto de Ubaldo Lores, descendiente de Benito y Fernando Lores, protagonistas de la expansión cauchera en el Putumayo, sin cuya ayuda este artículo hubiera sido imposible.

1. Patricio Rubio Romero, *Perú* (Madrid: Anaya, 1988), 14.

2. Patricio Rubio Romero, *Perú*, 10.

articulador fundacional al periodo que va desde 1903 hasta 1909, y luego otro expansionista entre 1910 y 1932, para luego entrar en un ciclo de estabilización entre 1932 y 1942.

Por lo demás, hace ya tiempo vengo insistiendo en que los límites entre Chile y Perú no se pueden ver desconectados de un enfoque multilateral, y que las fronteras mutuas no son líneas al modo europeo, sino fajas o bandas anchas al modo norteamericano. Asimismo, creo que no se trata de exponer una historia jurídica, sino de explicar procesos en los cuales las fronteras se alteran, y en la cuales las argumentaciones jurídicas operan como persuasiones de política exterior de cada Estado.

No es difícil percatarse de que los autores peruanos han visto la historia de los límites de su país como un proceso frustrado, como un fracaso global, tanto como mantención del Perú con las fronteras del Virreinato, como por la pérdida de su soberanía sobre las provincias de Tarapacá y Arica. De hecho, hacia finales del siglo XIX y comienzos del XX, Perú sostuvo alternativamente este principio con Bolivia y Argentina frente a Chile para invocar el principio de retroactividad de las anexiones territoriales por guerra, pero no en los litigios en los cuales ocupó territorio ante Ecuador, Bolivia, Brasil o Colombia, sus otros vecinos.

También en otros casos, como la provincia de Jaén, se consideró la libre determinación de sus habitantes para adherir al Perú, pero sólo a principios del siglo XX se enunció de forma clara la idea de que la ocupación física de territorio con población daba derechos, y se refrendó con la ocupación de la provincia del Oro en 1941. De ese modo podemos considerar como un principio general pero no absoluto la formulación del *utis possidetis iuris* (“lo que poséis lo seguiréis poseyendo”) en el Congreso de Lima de 1848, al cual adhirieron Perú, Bolivia, Chile, Ecuador y Colombia.

El *utis possidetis iuris* manifestaba que los límites de las Repúblicas serían lo que habían poseído hacia 1810 las antiguas unidades administrativas de la Corona española. Pero el principio tenía limitaciones. Una de ellas era que, si bien las repúblicas aceptaban tener los límites de sus antecesores coloniales, las tierras no exploradas se darían como parte de la soberanía de cada cual. El problema fue, tempranamente, atribuirlos a cuál. Para los peruanos, las tierras no exploradas o no descubiertas pertenecían a las unidades mayores (virreinos) y no a las menores (audiencias, capitanías). Como las exploraciones, la ocupación demográfica y las explotaciones económicas se habían hecho longitudinalmente, alrededor de la costa, y no costó mucho sostener que las únicas tierras no exploradas eran las del interior, lo que se denomina “selva” y que se identifica con la Amazonía. Perú forjó una doctrina según la cual la posesión de estas tierras le correspondía naturalmente, por herencia virreinal, a Lima y no a Quito, pese a que otros países así lo reconocían, como el caso de Brasil, que en 1904 (Tratado Río Branco-Tobar) fijó sus fronteras con Ecuador.

La idea de que Perú era un país que fue de *más a menos* estaba afincada en la tesis de que el primitivo virreinato abarcaba buena parte de América del Sur y posteriormente había sido cercenado hasta la creación del Virreinato del Plata y de la república del Ecuador y de Bolivia. Esta tesis se encuentra en muchos de los libros que se han constituido en la visión dominante de los límites del Perú, como por ejemplo los de Gustavo Pons Muzzo, de Raúl Porras Barrenechea y Alberto Wagner de Reyna³, y más recientemente en la obra de Juan Miguel Bákula⁴. En el caso de Porras, se trata además del Ministro de Relaciones Exteriores que afronta los hechos de 1909 y 1910, un periodo particularmente conflictivo de las relaciones diplomáticas con Brasil, Bolivia y Ecuador.

Pero esta tesis la podemos controvertir. A nuestro juicio Perú gradualmente fue desplazando el principio del *uti possidetis* y restringiéndolo solamente a su discusión con Chile. Siguiendo la política de los hechos consumados (*fait accompli*), apoyó directamente a los colonos-empresarios que desde Iquitos se internaron en el “infierno verde” del Acre boliviano (y luego brasileño) y en el “Trapezio” de Leticia, que constituyeron la columna vertebral de los negocios y aspiraciones de la elite loreana⁵. Ésta, verdadera constructora y sostenedora de la expansión peruana sobre el Amazonas, fue la contraparte de las elites de Manaus en Brasil y Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, que también disputaban el Amazonas⁶. Sorprende que en Colombia dicha elite no existiera, y que muy por el contrario Leticia se levantara por manos peruanas, y que fuese más bien la acción de los cónsules comerciales lo que presionara a Bogotá a tomar cartas en el asunto entre 1910 y 1919⁷.

De este modo Perú se expandió exitosamente al norte hacia Bolivia (1903 y 1909), Brasil (1909) y Ecuador (1941), y sólo la reacción colombiana (1934) y la fortaleza del poder brasileño (1903-1909) impidieron una mayor progresión sobre el área amazónica.

Gran parte de este proceso se dio durante los gobiernos del Presidente Augusto Leguía. En “gran parte -dice el peruano Pons- las fronteras del Perú [moderno] son las fronteras de Leguía [1908-1912 y 1919-1930]”⁸. Éstas se definen por el Tratado Polo-Sánchez Bustamante (1909) entre Bolivia y Perú, el Tratado Velarde-Río Branco de 1909 y el Tratado de Lima, 1929, entre Chile y Perú, que regresó a Tacna a la soberanía peruana y retuvo a Arica para Chile, denominada desde entonces la “ciudad cautiva” por un sector peruano. Precisamente en 1929 se cerró la cuestión del Tratado de Ancón, que suprimía la posibilidad de un plebiscito para dirimir el dominio definitivo de Tacna y Arica, cambiándola por la repartición de ambas ciudades, una para cada país.

3. Gustavo Pons Muzzo, *Las fronteras del Perú. Estudio Histórico* (Lima: Iberia, 1961) y Raúl Porras Barrenechea y Alberto Wagner de Reyna, *Historia de los límites del Perú* (Lima: Editorial Universitaria, 1981 [1930] y [1960]).

4. Juan Miguel Bákula, *La política internacional entre el Perú y Colombia* (Bogotá: Editorial Temis, 1988), y *Perú y Ecuador. Las relaciones internacionales entre el Perú y Colombia* (Bogotá: Editorial Temis, 1997).

5. Desde luego, los trabajos más completos sobre este aspecto están contenidos en Pilar García Jordán, “A propósito de redes sociales, económicas y políticas en el Iquitos de inicios del siglo XX”, *Boletín Americanista* 56 (2006): 103-118.

6. Los trabajos más definitivos desde este punto de vista son los de Pilar García Jordán, que tras varios artículos muy concienzudos, escribe su libro *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940* (Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEPA)/Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2001).

7. Gabriel Cabrera Becerra, “Los diplomáticos colombianos y la nacionalización de la Amazonía”, *Memoria y sociedad* 10: 22 (enero-junio 2007): 51-68.

8. Gustavo Pons Muzzo, *Las fronteras del Perú*, 213.

Sin embargo, Perú no detuvo sus reajustes territoriales en 1930. Por el contrario, siguió insistiendo en 1932 con el incidente o guerra de Leticia, y en 1941 cuando invadió la Provincia de El Oro en Ecuador y consiguió su adscripción por el Tratado de Rio de Janeiro en 1942.

1. LA FASE FUNDACIONAL

Parte de la expansión es económica. Entre 1885 y 1907 se inicia la fiebre del caucho y la zona es colonizada por diferentes empresarios y aventureros. Es inducida por el hecho de que la planta del caucho sólo se daba en esa época en el Amazonas, y es revalorizada con la patente del caucho para neumáticos de Goodyear. De ellos destaca Julio César Arana, quien constituye un imperio en la zona, con ramificaciones en la zona colombiana de Leticia. La otra parte de la expansión está relacionada con la política misional: es la construcción de la “peruanidad” de las tierras amazónicas, que es el eje de las convicciones del Presidente Leguía, y el motivo por el que da cierto apoyo a estas incursiones privadas. Esta expansión estaba apoyada además por el papel de los misioneros católicos en estas tierras, y que se ven como avanzada de un papel civilizador, especialmente entre los *uitotos*. De hecho, Lima había iniciado negociaciones con la Santa Sede que culminaron en 1898 con la creación de las prefecturas apostólicas de San León del Amazonas, con sede en Iquitos y confiada a los agustinos; la de San Francisco del Ucayali, con centro en Santa Rosa de Ocopa y entregada a los franciscanos; y la de Santo Domingo del Madre de Dios o del Urubamba, cuya sede era el Cuzco, donada a los dominicos⁹. El convenio fue ratificado en 1899 tras algunas tensiones por el nombramiento de prefectos.

Pero estas tensiones eran anteriores, ya que la discusión sobre qué parte de la Amazonía era peruana antecedía a la eclosión de los reclamos y a las dos Guerras del Acre (1899-1900 y 1902-1903), cuando los brasileños ocuparon el Acre por estar colonizado por connacionales tras dos rebeliones que recibieron el nombre de Revolución Acreana, por parte de quienes la hicieron, el de Guerra del Acre, para los observadores regionales, y de guerra del caucho para los observadores externos al conflicto (*Rubber War* o *Guerre du Caoutchouc*)¹⁰. Los peruanos argumentaban que no sólo Ecuador no había salido al Amazonas, sino que además Bolivia tampoco lo había hecho. Bajo ese supuesto discutieron la soberanía boliviana y se avinieron firmar un Tratado Preliminar de Límites con Bolivia en La Paz, el 26 de abril de 1886, para demarcar la zona de las cuencas de los ríos Madra, Purús y Yurúa entre

9. Pilar García Jordán, “En el corazón de las tinieblas... del Putumayo, 1890-1932. Fronteras, caucho, mano de obra indígena y misiones católicas en la nacionalización de la Amazonía”, *Revista de Indias*, LXI: 223 (2001): 591-617.

10. Véase J. B. Serier, “La Guerre du Caoutchouc (1899-1903)”, *Revue Générale du Caoutchouc et des Plastiques* 62: 654 (1985): 107-108. Breves y escuetas referencias del conflicto en idioma inglés en el panorámico texto de historia militar de Robert L. Scheina, *Wars: the Age of the Professional, 1900-2001* vol. 2, (Washington D.C.: Brassey’s Inc, 2003), 7-9; y en lo diplomático, también breve, el trabajo de Erik Goldstein, *Wars and Peace Treaties 1816-1991* (London; New York: Routledge, 1992), 185-186.

Perú y Bolivia. Esto porque ya había un reclamo peruano en 1867 por el Tratado de Límites Boliviano-Brasileño.

2. EL PRIMER REAJUSTE

La primera manifestación de este cambio se originó a fines del siglo y fue directa consecuencia de las compensaciones que Perú exigió a Bolivia por los costos de la pérdida de la Guerra del Pacífico y de la onerosa alianza que sostuvo con aquel país. Con Perú los incidentes eran recurrentes: tanto en 1897 y en 1902 como en 1904, con participación de caucheros brasileños y peruanos. Aunque la línea divisoria respetaba el *uti possidetis* en el Tratado de 1851, nada se pudo hacer frente a los movimientos de población. Comerciantes peruanos se habían internado en el Estado de Belem, en Brasil, con gran enojo del gobernador, que los detuvo¹¹. En Jurúa había brasileños desde 1870 y en Purús desde 1893. En 1901 se instalaron oficialmente los caucheros peruanos. En 1902 el Prefecto del Departamento de Loreto, que venía a hacer regir la soberanía peruana, se instaló en el río Amonea. En 1903 otro comisario peruano hizo lo mismo en la boca del río Chandless, pero las tropas brasileñas y los colonos lo rechazaron en septiembre de ese año. En 1904 otro incidente tuvo lugar cuando una nueva expedición peruana chocó con los inmigrantes brasileños. De modo que las negociaciones Velarde-Río Branco fueron del todo necesarias para bajar el ritmo de las tensiones mutuas¹².

La presencia peruana en todo caso era ostensible por donde se viera, y por ello en 1909 quedó confirmada la posesión entre Jurúa y Purús, territorios donde, dice un autor brasileño, sólo había habitantes y establecimientos peruanos¹³. Este cúmulo de conflictos se resuelve entonces por delimitación del Titicaca -compensación territorial de Bolivia a causa de los reveses peruanos en la Guerra del Pacífico donde fue incluida por su ex aliada- y en la discusión acerca de las pretensiones peruanas en el Acre boliviano, que se regularon por el Tratado general de Arbitraje con Perú (1901), y luego por el Tratado Osma-Villazón del 23 de septiembre de 1902.

Pero la invasión del territorio del Acre entre los ríos Purús y Yarúa fue consecuencia de la creación de una provincia nueva, digitada desde el Departamento de Loreto que hizo de eje de la expansión peruana hacia Leticia y Acre. Encontramos su creación en la prensa de la época:

“Ha llegado a manos del gobernador del Estado una proclamación en forma de decreto, en la cual don Leopoldo Collazos, en carácter de jefe político y militar, declara formar en nombre de la República del Perú una provincia peruana en el alto Purús, en el lugar en que el

11. Vera B. Alarcón Medeiros, “Incomprensible colosso. A Amazonia no Início do Segundo Reinado (1840-1850)” (Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2006), 131. El motivo de la detención era impedir el tránsito de personas y embarcaciones por los ríos que controlaban los brasileños.

12. Jorge de Araujo, *Introducao as obras do Barao de Rio-Branco* (Rio de Janeiro: Ministerio das Relacoes Exteriores, 1945), 160-163.

13. De Araujo recuerda que allí era “donde solo había habitantes y establecimientos peruanos” (“onde só havia habitantes e estabelecimentos peruanos”). Jorge De Araujo, *Introducao as obras*, 169.

Brasil mandó colocar su marco divisorio con Bolivia. Alega don Leopoldo Collazos que aquel límite del Brasil es con el Perú y no con Bolivia. La nueva provincia tendrá el nombre de Grau, en homenaje del almirante don Miguel Grau, muerto gloriosamente en la guerra con Chile. La nueva provincia tendrá un subprefecto desde aquel límite con el Brasil hasta el Urubamba y tendrá tres distritos mandado por gobernadores. Dos batallones, uno denominado Loreto y el otro Lima; una aduana para cobranza de impuestos. El batallón Loreto quedará guarneciendo la frontera, izará siempre y conjuntamente con el Perú el pabellón brasileiro, en atención a la buena amistad y concordia que se profesan ambos países”¹⁴.

En 1902 hubo un incidente armado peruano-brasileño en Amuheya. Situaciones similares se repitieron y fue tomando fuerza la imposibilidad de defender la zona frente a Brasil, aun cuando en 1903 Perú se apresurase a ocupar la zona disputada por su cuenta y enviar soldados, paralelamente cuando lo hacían los brasileños en el Acre. Esto casi los hizo entrar en guerra, pero finalmente se llegó a un proceso negociador en 1904, que concluyó en 1909 con el Tratado Velarde-Río Branco. Un medio de la época, *El Mercurio*, describía que el Ministro Río Branco había pedido “al del Perú que retire sus fuerzas del Yurúa y del Purús, que han ocupado últimamente a pesar de ser reconocidamente brasileñas. Se teme que el Perú conteste con una negativa en cuyo caso el litigio tomaría indudablemente un giro desagradable”¹⁵. Ello introducía un nuevo actor, que también era anotado por el medio:

“Las negociaciones entre el Barón de Río Branco y el representante en Bolivia, Claudio Pinilla quien se hará cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia se preocupan del Perú, que aparece como un nuevo participante del conflicto. Perú está marcando su territorio en el Acre, cuestión que obliga al Barón de Río Branco a coordinarse también con los gobernadores del Perú para pactar un acuerdo y dejarles claros los límites.

En la conferencia de hoy celebrada entre el ministro de relaciones exteriores, barón de Río Branco y el representante de Bolivia, señor Pinilla, se acordó reducir a 3000 kilómetros cuadrados la parte del territorio del estado de Mato Grosso, que se cederá a Bolivia, en cambio de la parte litigiosa del territorio del Acre.

Esos terrenos están situados en el alto Paraná. El gobierno federal del Brasil ofrecerá al del Estado de Mato Grosso, por vía de compensación un puesto en el territorio del alto Madeira y un ferrocarril hasta el interior del estado. Se desistió de ceder a Bolivia un puerto en el Alto Amazonas”¹⁶.

14. “El Amazonas boliviano (Noticia del *Nacional de La Paz*)”, *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de diciembre, 1900, 5.

15. “Notificación al Perú”, *El Mercurio*, Valparaíso, 4 de noviembre, 1903.

16. El ministro de Bolivia, y, Las negociaciones sobre el Acre”, *El Mercurio*, Valparaíso, 15 de noviembre, 1903, 6.

De esta manera fue como “Perú se inserta en el conflicto y Río Branco, el Ministro de Relaciones Exteriores se ve en la necesidad de conferenciar con el Perú”¹⁷. Aunque la tensión sube a comienzos de 1904 hay un principio de solución al menos frente a Bolivia, el antiguo detentador, lo que mejora la posibilidad de llegar a un acuerdo con el novel ocupante peruano. Unos textos de la época recuerdan que “[e]l marqués de Río Branco tuvo ayer tarde una larga conferencia con el ministro del Perú sobre las invasiones de la región del Yurúa por fuerzas peruanas y sobre los límites del Acre”¹⁸ y que “[e]l ministro debe atender los problemas con el Perú, e incluso el problema procura la necesidad de reunirse en una conferencia con el Presidente de la República para ocuparse de asuntos relativos a la cuestión de límites con este país”¹⁹. El Barón de Río Branco protestó y estuvo a punto de ir a la guerra por la ocupación de esa zona que estaba invadiendo, pero prefirió las negociaciones: en 1904 Perú firmó un tratado para poner solución al problema y en 1909 obtuvo de Brasil un arreglo a su favor (Tratado Velarde-Río Branco). Las acciones brasileñas tuvieron como eje frenar, con la alianza con Chile, las ambiciones de Argentina y Perú. Así lo hizo saber el Ministro Río Branco a la delegación de su país en Washington, cuando explicó su estrategia en este sentido en pleno incordio con Perú sobre el Acre: “La estrecha amistad entre el Brasil y Chile ha servido para contener las veleidades (de los argentinos) de intervención abierta con Bolivia y la que aún tenemos pendiente con el Perú”²⁰. El resultado se demoró en llegar, fue en 1909 y fue desfavorable para Brasil. Fue el único resultado adverso de las muchas negociaciones diplomáticas y territoriales del Barón de Río Branco.

Entre tanto no cesaban los reclamos peruanos ante Bolivia, que logró en 1909 la integración de entre 15 mil a 250 mil kilómetros cuadrados -se discute la extensión- del remanente boliviano del Acre, que seguía bajo su bandera, especialmente por el esfuerzo bélico de otro empresario de renombre: Nicolás Suárez, boliviano, que organizó la célebre *Columna Porvenir*. De todas maneras Perú ocupa parte del territorio del Acre boliviano y consigue retenerlo tras la victoria en 1903, y es reconocido en 1909 por Brasil.

La línea discutida por Perú se hizo efectiva con el conflicto del Acre. La reivindicación peruana se hizo ostensible en plena guerra, y eso permitió ocupar los territorios que se entregarían en litigio al Presidente de Argentina, el cual falló en 1909. La figura que abajo se presenta es la versión oficial del litigio, expuesta por Pons en 1961.

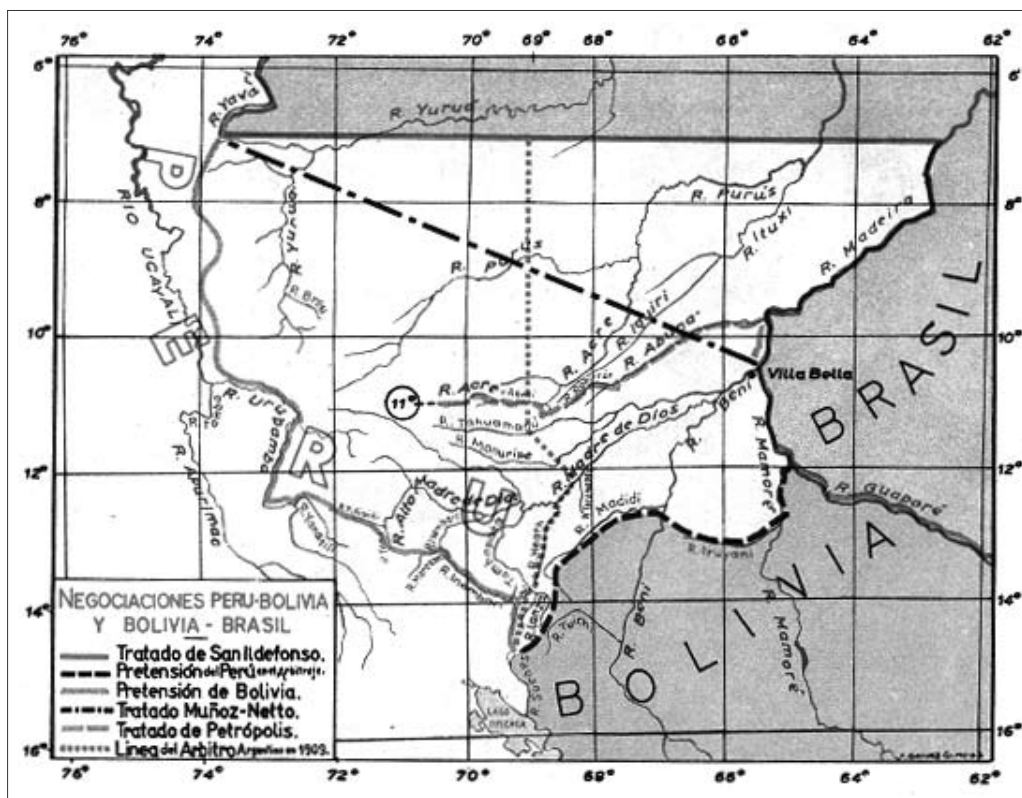
17. Marión Guerrero, “Brasil, Chile y Bolivia: las relaciones internacionales a comienzo del Ministerio del Barón de Río Branco. 1902-1905” (Tesis para optar al grado de Magister en Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile, Santiago de Chile, 2008), 85.

18. “El asunto del Yurúa”, *El Mercurio*, Valparaíso, 24 de noviembre, 1903, 6.

19. “Cuestión de límites con el Perú”, *El Mercurio*, Valparaíso, 14 de diciembre, 1903, 7.

20. “A estreita amizade entre o Brasil e o Chile tem servido para contar suas veleidades (de los argentinos) de intervencao franca com a Bolívia e no que ainda temos pendente com o Perú”, *Despacho para Washington* del 31.03.1906, citado por Amado Luiz Cervo y Clodoaldo Bueno, *História da Política Exterior do Brasil* (Brasília: Instituto Brasileiro de Relacoes Internacionais/ Editora UnB, 2002), 195.

MAPA NO. 1. NEGOCIACIONES PERÚ-BOLIVIA Y BOLIVIA BRASIL



Fuente: Gustavo Pons Muzzo, *Las fronteras del Perú. Estudio Histórico* (Lima: Iberia, 1961), 168.

El episodio es ilustrativo para poner de relieve una argumentación peruana que fue rechazada. Lima, para dirimir la cuestión del Acre y sobreponerse a las reclamaciones brasileña y boliviana, argumentó que era legítima propietaria de los espacios no explorados del Virreinato, pues éstos debían pertenecer a las unidades mayores (léase virreinos) y no a las menores (gobernaciones, audiencias) que dependían de aquellas. Pons sostiene así, reproduciendo el argumento peruano, “que las Audiencias tenían jurisdicción sobre los territorios ‘reales’ o ‘actuales’ es decir poblados o colonizados, y que los territorios ‘no descubiertos’ [léase ‘no explorados’] eran los distritos bajo la jurisdicción del virrey”²¹.

De modo que lo no asignado por los mapas, pero sometido a la jurisdicción global española, era parte del Virreinato del Perú y por ende de su sucesora política, la República del Perú. Este argumento es difícil de comprender. De modo que podemos escucharlo de otro espectador, esta vez no peruano, el especialista español Francisco Morales Padrón:

21. Gustavo Pons Muzzo, *Las fronteras del Perú*, 163.

“Para Perú estas tierras [las amazónicas] eran tierras no descubiertas y cualesquier título que se pudieran esgrimir recabándolas como propias eran vagos y confusos. Tales tierras -dicen los peruanos- no se hallaban comprendidas ni en la Audiencia de Charcas ni en la de Lima. Ambas limitaban con ellas. Las audiencias solo dejaban sentir su jurisdicción sobre tierras sometidas, no así los virreinos [...] Y de pertenecer a una audiencia sería a la pretorial de Lima y no a la subordinada de Charcas [Bolivia]. Por eso Perú protesta cuando el tratado de 1867 entre Brasil y Bolivia, pues considera que las zonas del Yurúa Púrús y Yitay eran suyas”²².

Un arreglo general entre Perú y Bolivia fue obtenido en 1909 y fue paralelo a la revisión de la línea sobre el Títicaca. Un hito de esta discusión fue el proceso de arbitraje argentino entre Bolivia y Perú. El fallo del Tratado Polo-Sanchez Bustamante de 1909, dirigido por el Presidente argentino Figueroa Alcorta, desechó la argumentación que expuso Perú de que los territorios no descubiertos pertenecían al Virreinato del Perú, y los conocidos o reales, a las unidades territoriales de 1810. Aunque este tratado fue desfavorable igualmente a Bolivia, que pretendió no reconocerlo, el fondo de la argumentación peruana fue desechado tras varias reflexiones jurídicas y políticas del tema²³. El presunto desconocimiento boliviano fue abortado, pero remanentes del conflicto provocaron pequeños incidentes, lo que dio origen a los Protocolos adicionales de 1911 y 1912 sobre el Acre.

3. LA NUEVA FACHADA AMAZÓNICA

El Acre era sólo un capítulo inicial de la contienda amazónica. Para explicarnos lo que queremos observar, tengamos en cuenta que Perú tuvo un temprano interés republicano por su fachada amazónica. El 10 de marzo de 1853 Perú creó el Departamento de Loreto, en los territorios disputados con Ecuador, y cuya jurisdicción se hacía coincidir con la Real Cédula de 1802. Con ello se produjo un primer choque con Ecuador, que en 1853 responde declarando la libre navegación de los ríos Chichipe, Santiago, Morona, Pastaza, Tigre, Curacay, Napo, Putumayo “y demás ríos ecuatorianos, que descienden al Amazonas”²⁴. En 1861 Loreto se transforma en Departamento Marítimo-Militar y base de la expansión de la peruana en el Amazonas.

Es la explotación del caucho lo que hace de la burguesía loretana la contraparte de la migración brasileña sobre el interior del continente. A Manaus se opone Iquitos, y el Amazonas se construye en un cuadrilátero con las ciudades de Belem al este, Santa Cruz de la Sierra al sur, Leticia al norte, e Iquitos al oeste. Iquitos funge justamente de epicentro de esta expansión comercial y de servicios, y de catalizador del patriotismo peruano,

22. Francisco Morales Padrón, *Atlas Histórico Cultural de América* Tomo II (Las Palmas de Gran Canarias: Consejería de Cultura y Deportes, 1988), 700.

23. Ver la argumentación de las partes y las observaciones del árbitro y los expertos en el libro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina, *Libro Azul 1909. Arbitraje argentino en la cuestión de límites entre las Repúblicas de Perú y Bolivia* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1909).

24. Raúl Porras Barrenechea y Alberto Wagner de Reyna, *Historia de los límites*, 61.

exacerbado tras la derrota con Chile. El avance hacia el norte rememora de hecho la imaginación territorial: Arica, Tarapacá. Un joven ingeniero peruano bautiza la nueva población de Leticia por el nombre de la hija del cónsul británico, hecho que tratará, en vano, de ser borrado por los colombianos, a la postre dominadores de la población. Leticia es obra de esta migración y tiene un periodo fundacional peruano. Pero también representa el arco máximo de su etapa de expansión que en un mediano plazo desaparecerá.

La disputa con Bolivia y Brasil descubre la expansión peruana hacia el interior del Amazonas. Como dice Pons, Perú y Brasil son los únicos países auténticamente amazónicos, es decir, que han hecho un objetivo en su política exterior la incorporación y asimilación de esa zona²⁵. De hecho Brasil y Perú son los países que se expanden en sentido horizontal, buscando penetrar el interior del continente, a diferencia de los demás, que lo hacen en sentido trasversal o vertical.

4. IMPOSICIÓN SOBRE ECUADOR

Perú argumentó que Ecuador no había heredado las fronteras de la Gran Colombia y que en consecuencia limitara con Brasil. Además corta su acceso al Amazonas. Para los peruanos Bolívar intenta llegar al Amazonas en perjuicio de Perú y declarar unilateralmente a tres provincias (Jaén, Tumbes y Mainas) dentro de Colombia. Frente a estos títulos, Lima alegó que eran peruanas por ocupación o libre determinación, aunque no por el *uti possidetis iuris*. Esto es el nudo de la discusión. La provincia de Jaén era parte de la Real Audiencia, pero en 1810 decidió por libre determinación integrarse al Perú. La provincia de Mainas fue agregada a la nueva Audiencia de Quito, pero en 1802 fue incorporada al Perú. Respecto de Tumbes en 1821 la provincia se integró a Perú.

Perú decidió combatir la aspiración de la Gran Colombia de los límites y su flota atacó en 1828 a Guayaquil. Pero la guerra con la Gran Colombia terminó en derrota en Tarqui, y por el Tratado de Paz y Límites de Guayaquil (1829) Perú reconoció que la frontera que la separaba era la misma del Virreinato de Nueva Granada. Como se ha dicho, en 1853 Perú creó el Departamento de Loreto con jurisdicción sobre territorios considerados ecuatorianos. En la guerra de 1857 bloqueó las costas y desembarcó en suelo ecuatoriano en 1858. A principios de los 60 Loreto se convirtió en Departamento Marítimo-Militar, y eje de la actividad de la fuerza naval.

En 1887 ambos países pidieron la mediación de la Corona española, que demoró largamente una resolución, pero que desembocó en los trabajos de 1890. Respecto del acceso al Amazonas, Perú desconoció el Tratado Tober-Rio Branco de 1904, firmado entre Ecuador y Brasil. Sometido a arbitraje español, Ecuador fue advertido de que el fallo no le sería favorable y en 1910 declinó el arbitraje²⁶.

Nuevos intentos de mediación como el estadounidense en 1924 fracasaron por supeditarse a las resoluciones del conflicto por Tacna entre Perú y Chile, y al de Leticia, entre Perú y Colombia. En 1936 se iniciaron nuevas conversaciones

25. Gustavo Pons, *Las fronteras del Perú*, 42.

26. Raúl Porras Barrenechea y Alberto Wagner de Reyna, *Historia de los límites*, 70.

en Washington, pero desde 1940 sucedieron otros incidentes armados que escalaron a conflicto en 1941, y Perú ocupó la provincia ecuatoriana de El Oro. En 1942 la reunión de Río de Janeiro consagró la ocupación peruana y declaró a Chile, Argentina y Brasil garantes del acuerdo final.

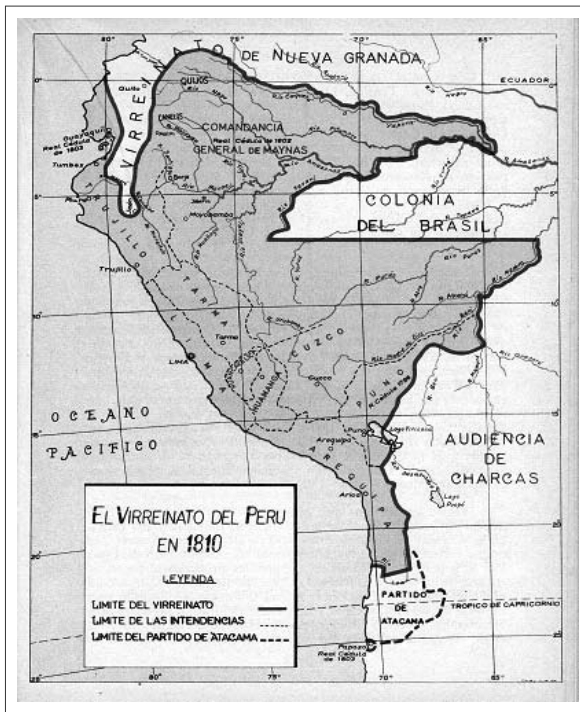
5. LA IMAGINACIÓN TERRITORIAL PERUANA

El impulso expansivo está fundado en la idea que Perú había estado retrocediendo desde su creación como Virreinato. De modo que la imagen de un Perú enorme fue fundamental en sus reivindicaciones frente a Colombia, Ecuador, Brasil y Bolivia, incluso discutiendo si Bolivia, como el antiguo Alto Perú, tenía autonomía del Virreinato de Río de la Plata o seguía dependiendo de acuerdo a su interpretación del informe administrativo de 1810 que invocaban a su favor.

A propósito de esto, la siguiente lámina, extraída de Pons (1961) sobre la extensión del Virreinato del Perú separa la jurisdicción de Atacama de la de Arequipa, que Porras Barrenechea incluye dentro de aquella²⁷. Esa interpretación es contradictoria con la que dice que Atacama dependía de la Audiencia de Charcas y que en la reforma de intendencias de 1776 quedó bajo jurisdicción (nominal) del Virreinato de La Plata.

27. Raúl Porras Barrenechea y Alberto Wagner de Reyna, *Historia de los límites*, 42.

MAPA No. 2. EL VIRREINATO DEL PERÚ EN 1810



Fuente: Gustavo Pons Muzzo, *Las fronteras del Perú. Estudio Histórico* (Lima: Iberia, 1961), 47.

En contraposición a esta versión de Porras (1930):

MAPA No. 3: EL VIRREINATO DEL PERÚ EN 1810



Fuente: Raúl Porras Barrenechea y Alberto Wagner de Reyna, *Historia de los límites del Perú* (Lima: Editorial Universitaria, 1981[1930] y [1960]), 42.

6. LA EXPANSIÓN

La rearticulación de las fronteras amazónicas afectó a todos los actores de la región. Por ello la disputa con Colombia tiene el mismo origen. Bolívar aspiró en 1822 a que su nuevo país tuviera acceso al Amazonas, y como sucesora de la Gran Colombia, la República de Colombia empezó desde 1894 a discutir sus pretensiones sobre el Amazonas.

Como se sabe, Perú avanzó con sus comerciantes y colonos sobre el acceso al Amazonas colombiano. Instaló sus inmigrantes en la zona y se constituyó la ciudad de Leticia. El eje fue el Departamento de Loreto, desde donde salían los caucheros, que fundaron las

poblaciones de Arica y Tarapacá, hoy en territorio colombiano, buscando una compensación psicológica por las pérdidas territoriales de la Guerra del Pacífico²⁸. De hecho, en las historias personales de los héroes peruanos de esa guerra encontramos las huellas de un país que quiere una compensación por la pérdida de Arica y Tarapacá, y que ve el interior del continente como tierra virgen. Uno de ellos fue el marino fluvial Benito Lores Hurtado de Mendoza. Padre del héroe del combate de Gueppi (1933), Fernando Lores, quien murió en 1933 en combate, peleando con otros 193 efectivos peruanos frente a 700 soldados colombianos²⁹.

La creación de la fortuna de Arana se forjó gracias a préstamos, a los buscadores de caucho y a algo de suerte y de presión. Con métodos heterodoxos, Arana adquirió las caucheras de colombianos por la fuerza y a precio irrisorio. Se valía para ello de matones, y sin protección de su gobierno, los reticentes a vender (si no perdían la vida) eran enviados a Iquitos en los vapores de la Casa Arana, donde eran ablandados hasta cumplir con su voluntad³⁰. Pero para hacer de esto un programa para dominar el Putumayo se necesitaba no sólo de la codicia de Arana, sino de una complicidad con el gobierno peruano, más claramente todavía del Presidente Pardo. Sostén encubierto explicado en razones de “peruanizar” el área en discusión³¹. Claro está que la estrategia comercial privada de endeudar a los colombianos tenía más que ver con cobros compulsivos y poder imponerse en los hechos sobre los individuos. De hecho, la existencia de deudas se reflejaba en coacciones y expulsiones. “El endeudamiento sería acompañado por un ataque combinado a las plantaciones colombianas por parte de fuerzas militares peruanas e integrantes de la Casa Arana”³². En suma, invocando la Real Cédula de 1802, la explotación y colonización la convirtieron en un lago propio: “[E]ntre el Putumayo y el Amazonas [...] existían ciudades tan importantes y florecientes como Leticia debida al esfuerzo de los colonizadores peruanos [...] y a la cual Colombia no tenía acceso natural”³³.

Un ejemplo de su proceder fue la matanza de enero de 1908, cuando dos naves, el *Liberal*, vapor de la Casa Arana, y la lancha de guerra peruana *Iquitos*, con 80 hombres a su bordo, se acercaron a la cauchera La Unión. Los dueños se resistieron a vender sus propiedades, y ante la negativa los 20 hombres fueron atacados por un total de 140. Muchos murieron, y los pocos que salvaron fueron conducidos a Iquitos.

Pero la matanza de La Unión fue la pérdida de su imperio. Por casualidad coincidió con el viaje que hacía el ingeniero estadounidense

28. Fuera de los trabajos de Pilar García Jordán ya citados se pueden revisar la defensa de los empresarios en Carlos Rey de Castro et al. *La defensa de los caucheros* (Iquitos: Monumenta Amazónica/CETA, 2005) y los recuerdos de la autoridad de la época en Hildebrando Fuentes, “Memorias del Prefecto de Loreto, 1905”, en Carlos Larrabure y Correa, *Colección de Leyes, decretos, Resoluciones i otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto* Tomo XIII (Lima: Imprenta La Opinión Nacional, 1905-1909). En estudios además de los ya nombrados véase Richard Collier, *Jaque al Barón. Historia del caucho en la Amazonía* (Lima: Centro Amazónico de Estudios y Aplicaciones Prácticas, 1981), y Fernando Santos Granero y Frederica Barclay, *La Frontera Domestica. Historia social y económica de Loreto 1850-2000* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002).

29. Fernán Altuve-Febres Cordero, *La democracia fuerte* (Lima: Editorial Quinto Reino, 2006), 23-24.

30. Ovidio Lagos, *Arana, Rey del caucho. Terror y atrocidades en el Alto Amazonas* (Buenos Aires: Emecé, 2005), 84.

31. Pilar García Jordán, “En el corazón de las tinieblas”, 592.

32. Ovidio Lagos, *Arana*, 85.

33. Gustavo Pons, *Las fronteras del Perú*, 133.

Walter Hardenburg, quien fue testigo involuntario de la masacre y escapó a duras penas para denunciar *el infierno en el Putumayo* en un libro famoso: *The Putumayo. The Devil's Paradise* (1912)³⁴. Nuevos antecedentes (especialmente los de la Santa Sede que cuestionó duramente los procedimientos empleados con los indígenas ya en 1911) cuestionaron la actividad peruana, de lo cual se aprovecharon los colombianos, como era lógico (incluso patrocinando textos de denuncia), y también Gran Bretaña, quien era directa competidora en el negocio y el control de los créditos que daban origen a las empresas caucheras, cuya comisión parlamentaria sesionó desde 1911 a 1913. Tal como en el Congo, y hasta con un protagonista en común (Roger Casement), la denuncia vino a destruir el imperio comercial peruano, haciendo que el Presidente Leguía nombrara una Comisión Criminal (1910-1911) para investigar los delitos y afirmó por contrapartida la alegación colombiana³⁵. El principal efecto de esta cuestión fue revertir la campaña gubernamental y de la Compañía de Arana en torno a recalcar la peruanización de esa explotación. En ese marco se dieron los incidentes bilaterales. En 1910 sucedió el incidente del Caquetá. Una expedición del general colombiano Isaías Gamboa se instaló en Puerto Córdoba y, para contrarrestarla, el Batallón N° 9 de Chiclayo (peruano) viajó por la selva y embarcó en Iquitos para llegar a Puerto Córdoba y desembarcar entre el 10 y 12 de julio. Aunque vencieron los peruanos, devolvieron finalmente Puerto Córdoba o La Pedrera a sus anteriores dueños.

En 1916 Colombia y Ecuador pactaron sus fronteras por sobre las pretensiones peruanas por el Tratado de Límites, pero la ratificación debió pasar por sobre la objeción de Brasil, que vio desconocida la línea Tabatinga-Apaporis hasta la firma del Acta de Washington (1925) con presencia de todos. Es la primera vez en que un tercero exigía la custodia de sus derechos en el Amazonas, y en que se obraba para despejar la cuestión multilateralmente.

Quedaba así resuelta la cuestión de límites con Perú, pues al peso de los acuerdos había que sumar una seria objeción moral internacional respecto del comportamiento de la Casa Arana. Dada la información, ya entre 1910 y 1911 el asunto se debatió en Europa y debilitó la imagen peruana. En el año 1912 se publicó el libro del estadounidense Hardenburg. La presión fue demoledora sobre Perú que había apoyado políticamente a Arana, devenido también en hábil político. Pero nada pudo hacer cuando se puso sobre la mesa el Tratado Salomón-Lozano de 1922, negociado y mantenido en secreto hasta su ratificación en 1928 y que cedió a Colombia la zona entre el río Putumayo al Caquetá. En 1930 “la demarcación y entrega de

34. El escándalo del Putumayo divide el antes y el después de la buena fortuna peruana hasta entonces. Por ello no es de extrañar que haya trabajos extensos sobre este tema. Entre ellos destaco el ya citado de Ovidio Lagos, *Arana*, 85-97 y el trabajo académico de Clara López Beltrán, “La exploración y ocupación del Acre (1850-1900)”, *Revista de Indias* LXI: 223 (2001): 573-590. El punto de vista colombiano en los varios trabajos de Roberto Pineda, “El comercio infame. El Parlamento británico y la Casa Cauchera Peruana (Casa Arana)”, *Boletín de Historia y Antigüedades* 89: 817 (2002): 379-400, “La casa Arana en el Putumayo. El Caucho y el Proceso Esclavista”, *Credencial Historia* 160 (2003), Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Disponible en: www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2003/1raro.htm, y “Novelistas y etnógrafos en el Infierno de la Casa Arana”, *Boletín de Historia y Antigüedades* 91: 826 (2004): 485-522.

35. “No es extraño que cuando los hechos del Putumayo fueron conocidos en Europa se recurriera a la inmediata historia congoleña”. Pilar García Jordán, “En el corazón de las tinieblas”, 593.

los territorios en cuestión quedó concluida pocos días antes de la caída del Presidente Leguía³⁶. La ejecución del tratado además se ajustó al Tratado entre Perú y Brasil de octubre de 1851. A la larga, Perú perdió el condominio absoluto del río Amazonas -si bien conservó el acceso por el río Putumayo y Colombia- retuvo la provincia de Leticia con 122.912 kilómetros.

Pero en 1932 Leticia fue ocupada por el Frente Patriótico de Loreto, peruano, una organización civil dirigida por el empresario cauchero Julio César Arana. Esa era la expresión de contrariedad de la élite loretoana, que tenía sus inversiones en la zona y además había obstruido en el congreso con sus diputados la ratificación del Tratado Salomón-Lozano. La campaña previa fue liderada por el Centro Loretoano de Lima, donde sus puntos de vista podían encontrar recepción en el parlamento, el gobierno, las fuerzas armadas y la opinión pública. Si bien *El Comercio* de Lima discutía la firma del Tratado, se recordaba que en 1890 cuando se firmó el Tratado García-Herrera se reconocía que “[p]arte de la inmensa zona disputada en el oriente, está regida por las leyes y autoridades de Colombia³⁷. Lo que sucedía es que en el curso de esos años, la presencia peruana se había vuelto real y que los sólidos intereses en el Trapecio hacían insistir en la discusión.

La situación derivó en enfrentamientos armados entre peruanos y colombianos. Tras estar formalmente delimitada la frontera en 1922, diez años después, en 1932, se produjo un ataque peruano. El asalto, en septiembre de ese año, fue realizado por un grupo de militares de Chimbote y civiles, encabezados por el alférez Juan de la Rosa. Los agentes de la Policía y el intendente fueron reducidos, debiendo éste último radicarse en Benjamín Constant (Brasil). El gobierno peruano no condenó explícitamente el hecho. Colombia armó una expedición de la nada adquiriendo buques fluviales: el *Córdoba*, ex transporte alemán, el *Mosquera*, el *Bocayá*, el *Mariscal Sucre* y el *Bogotá*. Después de la toma de Tarapacá el general Vázquez Cobo determinó la ocupación de Leticia y adoptó el plan del asesor chileno, general Díaz Valderrama, “consistente en ocupar primero los puertos peruanos de Guepi, Puerto Arturo y Pantoja sobre el Putumayo. De ser necesario, bombardeo y destrucción de Iquitos. Por último, recuperación de Leticia³⁸. La fuerza naval y aérea hostigó a los peruanos, que se defendieron, pero que no pudieron impedir que Brasil concediera el permiso para navegar hacia el Trapecio desde su territorio. Se esperaba una guerra extendida cuando fue asesinado el Presidente Sánchez Cerro. Además, Estados Unidos anunció su rechazo al cambio por la fuerza de los límites mutuamente consentidos. En consecuencia, tanto por las acciones militares como por la presión internacional Puerto Córdoba hubo de ser devuelto por el Presidente Oscar R. Benavides ese mismo

36. Raúl Porras Barrenechea y Alberto Wagner de Reyna, *Historia de los límites*, 111.

37. Citado por José Santos Chocano, *El escándalo de Leticia. Ante las conferencias de Río de Janeiro* (Santiago de Chile: Talleres Gráficos La Nación, 1933), 32.

38. Álvaro Valencia Tovar, dir. *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia*, vol. 3 *Ejército* (Bogotá: Planeta, 1993), 36. Este plan fue discutido en el seno del contingente y se decidió “una estrategia, ofensiva de amplio aliento” por medio de una maniobra por “líneas exteriores”. Álvaro Valencia Tovar, dir. *Conflicto Amazónico 1932/1934* (Bogotá: Villegas Editores, 1994), 163.

año. Pero había un rescoldo y en 1934 una breve lucha entre ambos países terminó con el retroceso militar de los peruanos. Durante 1934 la zona fue administrada por la Sociedad de las Naciones, en cuyo territorio ondeó la bandera de la entidad para asegurar la neutralidad, hasta que fue traspasada nuevamente a Colombia.

La disputa con Ecuador concluyó con la ocupación peruana de la provincia del Oro. Como dice Morales Padrón, 1941 permitió que en 1942 se trazara

“una línea fronteriza que privaba al Ecuador de casi la mitad de lo que consideraba su patrimonio territorial. El principio de que la conquista da derechos, aplicado por los chilenos a los peruanos en el XIX, ya aceptado en el Congreso Panamericano de 1889, era impuesto por los peruanos a los ecuatorianos, que se resistieron a aceptar el acuerdo de 1942”³⁹.

7. ESTABILIZACIÓN Y CONFLICTIVIDAD

El tratamiento estadístico de la información histórica permite situar el accionar internacional del Perú en otro plano. En primer lugar, en el periodo estudiado permite constatar una alta conflictividad, entendiendo ésta como la repetición sistemática de incidentes internacionales y de involucramiento en guerra. En segundo lugar, los incidentes abarcaron todos sus vecinos salvo Chile, con el que tenía una estrategia muy diversa, en la cual se insistía en el *uti possidetis iuris*.

Pero la ligazón entre los asuntos con Chile, Ecuador y Bolivia quedó clara con las declaraciones del político peruano Augusto Durand en 1910, quien habiendo conversado con dirigentes chilenos y viendo un ambiente favorable a una solución, advertía que “este arreglo no se hace aun porque el Perú necesita previamente resolver sus asuntos con el Ecuador y Bolivia. Entonces habrá llegado el momento, ya que no puede hacerse todo a la vez. El Perú debe ir solucionando sus cuestiones internacionales en detalle, como lo fue haciendo el Brasil con sus diversas dificultades de límites”⁴⁰. Y como sabemos, el método brasileño fue resolver cada problema pragmáticamente, usando en cada caso un argumento o circunstancia diversa.

Ahora bien, todo esto nos lleva a una forma adicional de considerar el problema. Perú al convertirse en un actor insatisfecho había ido acrecentando la conflictividad internacional. Como actor irredento, fijó su atención en el Amazonas, con títulos o sin ellos. Este fenómeno explica la conflictividad amazónica entre 1903 y 1995. De modo que la expansión cuando toca techo produce un efecto conservador sobre las aspiraciones peruanas, que serán mantener lo ya conseguido.

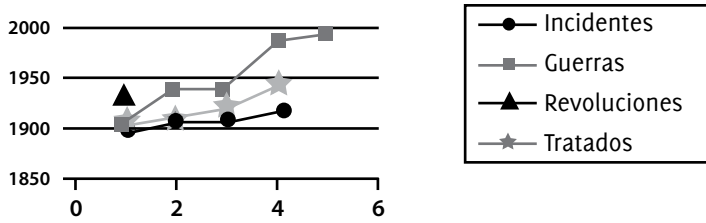
El largo periodo estadístico considerado se explica porque las bases de la misma están en la descripción del proceso que hemos explicado. Ya que, si bien Perú estabiliza sus fronteras en 1942 y a

39. Morales Padrón, *Atlas Histórico Cultural*, Tomo II, 703.

40. “Declaraciones del señor Augusto Durand. Los conflictos internacionales del Perú”, *El Diario Ilustrado*, Santiago de Chile, 14 de diciembre, 1910. Las cursivas son nuestras.

partir de ahí es defensor del *status quo* y del equilibrio de poder en esa zona, Ecuador por el contrario pasa al bando de los insatisfechos. Por ello este artículo se centra entre 1903 a 1942 y en cambio la conflictividad se mantiene hasta 1995, año del último conflicto peruano-ecuadoriano -esperamos- por territorio amazónico.

GRÁFICO NO. 1: CONFLICTIVIDAD AMAZÓNICA DEL PERÚ 1903-1995



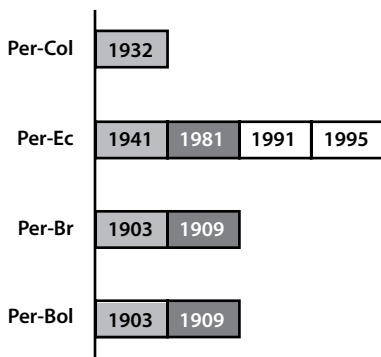
CATEGORÍAS				
Incidentes	1903 Bo (*)	1908 Co (**)	1910 Co	1911 Co
Guerras	1932-1934 Co	1941 Ec	1981 Ec	1995 Ec
Revoluciones	1932 Co			
Tratados	1909 Br	1909 Bo	1922 Co	1942 Ec

Bo= Bolivia, Co= Colombia, Ec= Ecuador, Br=Brasil

(*) Ocupación no amistosa del territorio boliviano en disputa con Brasil entre los ríos Purús y Yarúa.

(**) Masacre de La Unión por funcionarios de la Casa Arana y soldados peruanos.

GRÁFICO NO. 2: CONFLICTIVIDAD DEL PERÚ



Fuentes: Para construir estos gráficos hemos tenido en cuenta la información cronológica y los mapas contenidos en Werner Hilgemann, Hermann Kinder y Raymond Albeck, *Atlas Historique. De l'apparition de l'homme sur la terre à l'ère atomique* (París: Perrin, 1986) [1ª edición alemana, 1964], y más específicamente las láminas Les imperialismes-Amérique latine 1830-1914, 368; Restauration et révolutions libérales-Amérique Latine (1800-1830), 326; y Epoque classique-Amérique Latine (XVIIe-XVIIIe), 272. Además de los mapas, la cronología de la versión castellana del original alemán, Hermann Kinder y Werner Hilgemann, *Atlas Histórico Mundial* vol. II *De la Revolución Francesa a nuestros días* (Madrid: Ediciones Akal/Ediciones Istmo, 2006). Y a George Duby, *Atlas Histórico Mundial* (Barcelona: Editorial Debate, 1997), láminas "América Latina. La Independencia de América Latina en el siglo XIX", 284 y 285.

Si algo nos dice este cuadro, en definitiva, es que en el siglo XX, un periodo de bajo nivel de conflicto interestatal, Perú mantuvo litigios, ocupaciones de facto, guerras o más bien conatos de guerra de tipo colonial con sus vecinos Brasil, Bolivia, Ecuador y Colombia. Si bien no degeneraron en conflictos totales, posibilidad que sólo cupo a los incordios de 1932, 1941 y 1995, suponen un mentís a la sostenida creencia de que en América del Sur el único conflicto armado fue la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay. En este sentido, Perú mantuvo en el siglo XX, y ese es el rango elegido, una cierta conflictividad internacional, referida al ámbito amazónico.

CONCLUSIONES

Perú, tras la derrota con Chile, buscó activamente una política de compensaciones territoriales. Parte de esa política fue la constitución de su fachada amazónica. Como hemos visto, combinó el apoyo a la actividad empresarial cauchera con las reivindicaciones territoriales. En 1903 ocupó parte del Acre boliviano y exigió restituciones a Bolivia por la Guerra del Pacífico. Esto dentro del ambiente en el que además desde 1904 se acusa a La Paz de tratar con Chile la cesión de Arica y convenir su ocupación en una guerra. En 1909 un tratado con Brasil retuvo la mayor parte de lo ocupado en el Acre por Perú. Más tarde progresó sobre Ecuador, que culminó con la ocupación de 1941 de la Provincia del Oro. Sin embargo, el avance sobre el Putumayo fue moderado por la reacción adversa a la gestión de la Casa Arana y el “escándalo” por sus métodos de administración. Ello canceló las pretensiones de peruanizar la zona, pues la Casa Arana era su soporte material. Lima rescindió en un tratado medio secreto su presunta soberanía en 1922, pero la resistencia de la élite loreta, siempre irredenta en este aspecto, le permitió solidarizar con la expedición “civil” que intentó tomarse por la fuerza a Leticia en 1932. Pero las fuerzas colombianas,

maniobrando desde Brasil, ingresaron al territorio para desalojar a los peruanos⁴¹. La dura reacción militar colombiana, el asesinato del Presidente Sánchez Cerro y la presión internacional incidieron en una mediación que, con la Liga de las Naciones, protegió el territorio hasta la devolución plena de Leticia a Colombia.

No obstante el revés descrito, las adquisiciones territoriales peruanas fueron de gran envergadura; en 1942 se daría otro paso que fue la ocupación de la Provincia del Oro, en manos de Ecuador, y que estabiliza la frontera amazónica⁴². Constituyen el reverso de la marcha hacia el oeste de Brasil⁴³: fue la versión peruana de la internación sobre el Amazonas. Como se dijo al principio, hoy Perú ocupa el 13% del Amazonas y es el segundo país con presencia en esa zona. Para lograrlo Perú articuló sus recursos militares y diplomáticos, y además

41. *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia. Ejército* Tomo III (Bogotá: Planeta, 1993), 36.

42. Véase sobre este episodio y su relación con Chile el reciente texto de Claudio Tapia Figueroa, *La negociación que no fue: diplomacia chilena en el conflicto entre Ecuador y Perú en el Amazonas (1941-1942)* (Viña del Mar: Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Valparaíso, 2009).

43. Ricardo Cassiano, *La marcha hacia el Oeste. La influencia de la “bandeira” en la formación social y política del Brasil*. México Fondo de Cultura Económica, [1942] 1956) (*Marcha para Oeste*, 2ª edición en portugués, 1942).

cambió según este escenario sus argumentos desde el *utis possidetis iuris* a la ocupación de hecho. Fueron sus avanzadas comerciales las que le dieron la posibilidad de construir argumentos jurídicos para contender con sus vecinos.

Bibliografía

FUENTES PRIMARIAS

PUBLICACIONES PERIÓDICAS:

Diarios *El Mercurio* de Valparaíso (Chile), 1900-1903; y *El Diario Ilustrado* de Santiago de Chile, 1910.

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS:

Fuentes, Hildebrando. “Memorias del Prefecto de Loreto, 1905”. En *Colección de Leyes, decretos, Resoluciones i otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto* Tomo XIII, editado por Carlos Larrabure y Correa (1905-1909). Lima: Imprenta La Opinión Nacional, 1905-1909.

Libro Azul 1909. Arbitraje argentino en la cuestión de límites entre las Repúblicas de Perú y Bolivia. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1909.

Rey de Castro, Carlos, et al. *La defensa de los caucheros*. Iquitos: Monumenta Amazónica/CETA, 2005.

Santos Chocano, José. *El escándalo de Leticia. Ante las conferencias de Río de Janeiro*. Santiago de Chile: Talleres Gráficos La Nación, 1933.

FUENTES SECUNDARIAS

Alarcón Medeiros, Vera B. “Incomprensible colosso. A Amazonia no Início do Segundo Reinado (1840-1850)”. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, 2006.

Altuve-Febres Cordero, Fernán. *La democracia fuerte*. Lima: Editorial Quinto Reino, 2006.

Bákula, Juan Miguel. *La política internacional entre el Perú y Colombia*. Bogotá: Editorial Temis, 1988.

Bákula, Juan Miguel. *Perú y Ecuador. Las relaciones internacionales entre el Perú y Colombia*, Bogotá: Editorial Temis, 1997.

Cabrera Becerra, Gabriel. “Los diplomáticos colombianos y la nacionalización de la Amazonía”, *Memoria y sociedad* 10: 22 (enero-junio 2007): 51-68.

Cassiano, Ricardo. *La marcha hacia el Oeste. La influencia de la bandeira en la formación social y política del Brasil*. México: Fondo de Cultura Económica, 1956.

- Cervo, Amado Luiz y Bueno, Clodoaldo. *História da Política Exterior do Brasil*. Brasilia: Instituto Brasileiro de Relacoes Internacionais/Editora UnB, 2002.
- Collier, Richard. *Jaque al Barón. Historia del caucho en la Amazonía*. Lima: Centro Amazónico de Estudios y Aplicaciones Prácticas, 1981.
- de Araujo Jorge. *Introducao as obras do Barao de Rio-Branco*. Rio de Janeiro: Ministerio das Relacoes Exteriores, 1945.
- Duby, George. *Atlas Histórico Mundial*. Barcelona: Editorial Debate, 1997.
- García Jordán, Pilar. "A propósito de redes sociales, económicas y políticas en el Iquitos de inicios del siglo XX". *Boletín Americanista* 56 (2006): 103-118.
- García Jordán, Pilar. "En el corazón de las tinieblas... del Putumayo, 1890-1932. Fronteras, caucho, mano de obra indígena y misiones católicas en la nacionalización de la Amazonía". *Revista de Indias* LXI: 223 (2001): 591-617.
- García Jordán, Pilar. *Cruz y arado, fusiles y discursos. La construcción de los Orientes en el Perú y Bolivia, 1820-1940*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 2001.
- Goldstein, Erik. *Wars and Peace Treaties 1816-1991*. London, New York: Routledge, 1992.
- Guerrero, Marión. "Brasil, Chile y Bolivia: las relaciones internacionales a comienzo del Ministerio del Barón de Rio Branco. 1902-1905". Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Internacionales, Universidad de Santiago de Chile, 2008
- Hilgemann, Werner, Kinder, Hermann y Albeck, Raymond. *Atlas Historique. De l'apparition de l'homme sur la terre à l'ère atomique*. París: Perrin, 1986.
- Zinder, Herman y Hilgemann, Werner. *Atlas Histórico Mundial* vol. II *De la Revolución Francesa a nuestros días*. Madrid: Ediciones Akal/Ediciones Istmo, 2006.
- Lagos, Ovidio. *Arana Rey del caucho. Terror y atrocidades en el Alto Amazonas*. Buenos Aires: Emecé, 2005.
- López Beltrán, Clara. "La exploración y ocupación del Acre (1850-1900)". *Revista de Indias* LXI: 223 (2001): 573-590.
- Merino Amand, Marco Antonio. *Fernando Lores Tenazoa, El heroísmo de un soldado y provinciano*. Lima: Fondo Editorial Universidad Alas Peruanas, 2008.
- Morales Padrón, Francisco. *Atlas Histórico Cultural de América* Tomo II. Las Palmas de Gran Canarias: Consejería de Cultura y Deportes, 1988.
- Pineda, Roberto. "El comercio infame. El Parlamento británico y la Casa Cauchera Peruana (Casa Arana)", *Boletín de Historia y Antigüedades* 89: 817 (2002): 379-400.
- Pineda, Roberto. "La casa Arana en el Putumayo. El Caucho y el Proceso Esclavista". *Revista Credencial Historia* 160 (2003). Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. Disponible en: www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril2003/1raro.htm.

- Pineda Roberto. "Novelistas y etnógrafos en el Infierno de la Casa Arana". *Boletín de Historia y Antigüedades* 91: 826 (2004): 485-522.
- Pons Muzzo, Gustavo. *Las fronteras del Perú. Estudio Histórico*. Lima: Iberia, 1961.
- Porras Barrenechea, Raúl y Wagner de Reyna, Alberto. *Historia de los límites del Perú*. Lima: Editorial Universitaria, 1981.
- Rubio Romero, Patricio. *Perú*. Madrid: Anaya, 1988.
- Santos Granero, Fernando y Barclay, Frederica. *La Frontera Domestica. Historia social y económica de Loreto 1850-2000*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, 2002.
- Scheina, Robert L. *Wars: the Age of the Professional, 1900-2001* vol. 2. Washington D.C.: Brassey's Inc, 2003.
- Serier, J. B. "La Guerre du Caoutchouc (1899-1903)". *Revue Générale du Caoutchouc et des Plastiques* 62: 654 (1985): 107-108.
- Tapia Figueroa, Claudio. *La negociación que no fue: diplomacia chilena en el conflicto entre Ecuador y Perú en el Amazonas (1941-1942)*. Viña del Mar: Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Valparaíso, 2009.
- Valencia Tovar, Álvaro, dir. *Historia de las Fuerzas Militares de Colombia. Ejército* Tomo III. Bogotá: Planeta, 1993.
- Valencia Tovar, Álvaro, dir. *Conflicto Amazónico 1932/1934*. Bogotá: Villegas Editores, 1994.

